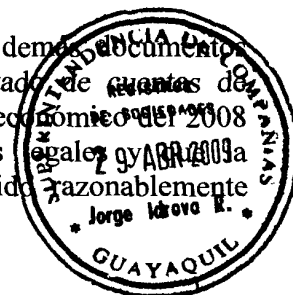


Guayaquil, Marzo 13 del 2009

Señores Accionistas de
LABSERVICES S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2008 me cumple informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. Las labores del Presidente Ejecutivo y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencia la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuantos de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.



La señorita C.P.A. María Isabel Macías, contadora de LABSERVICES S.A. entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la compañía con corte 31 de Diciembre del 2008 sobre lo cual se realizó la revisión y análisis correspondiente. A continuación se presenta el balance resumido de LABSERVICES S.A. al 31 de diciembre del 2008.

ACTIVOS		238.330,73
Activo Corriente	127.977,85	
Activo Fijo	105.640,45	
Otros Activos	4.712,43	
PASIVO Y PATRIMONIO		238.330,73
Pasivo	9.006,42	
PATRIMONIO	229.324,31	
Capital Social	180.000,00	
Resultados	49.324,31	

Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2008, LABSERVICES S.A. presenta: activos corrientes por US\$ 127.977,85, activos fijos por US\$ 105.640,45 y otros activos por US\$ 4.712,43 que representan el 54%, 44% y el 2% respectivamente, del total de Activos; pasivos por US\$ 9.006,42 y Patrimonio por US\$ 229.324,31 que representan el 4% y 96% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

4. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de trabajo	118.971,43
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente	14,21
Prueba Ácida	14,21
Índice de Endeudamiento	0,04
Índice de Apalancamiento	0,04
Rentabilidad	0,22

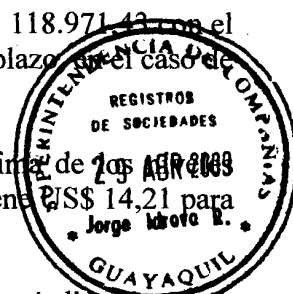
El **índice de Capital de trabajo** (AC-PC) presenta el monto de US\$ 118.971,43 con el que cuenta la empresa, después de cancelar todos los pasivos a corto plazo, en el caso de que los tuviera que hacer en forma inmediata.

El **índice razón corriente** (AC/PC) presenta una posición por encima de los 1:1 aceptables (1:1); por lo que para cada dólar de pasivo la compañía tiene US\$ 14,21 para cubrirlo.

El **índice de prueba ácida** (AC-Inventarios/PC) presenta el mismo índice de razón corriente puesto que la empresa no presenta Inventarios.

El **endeudamiento** (PT/PAT) muestra que por cada dólar de Patrimonio la compañía tiene un Pasivo de US\$ 0,04.

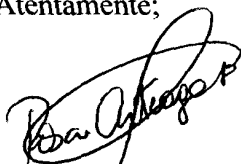
El **apalancamiento** (PT/AT) muestra que por cada dólar de activo la compañía tiene una obligación de US\$ 0,04.



La **rentabilidad** (UE/PAT) presenta una utilidad de \$ 49.324,31 al 31 de diciembre del 2008, antes de impuestos.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2008, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuesto Municipal y el impuesto a la Superintendencia de Compañías.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2008, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente;



C.P.A. Rosa Arteaga F.
Comisario

